

Quito, 14 de Abril del 2017

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Quito, a las 18h00 del día 14 de Abril del 2017 en las oficinas de la Empresa Ecuacem S.A., ubicadas en (colocar la dirección de la empresa) la ciudad de Quito Ecuador se reúne el 100% de los accionistas de la EMPRESA ECUATORIANA DEL CEMENTO ECUACEM S.A. y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Lista de Asistentes:

No. De Acciones

Héctor Marcelo Chasipanta Carrera	10
Adam Edwyn Prexl Sobczak	790
Total	800

Preside la sesión el señor Héctor Marcelo Chasipanta Carrera y actúa en calidad de Secretario el señor Adam Edwyn Prexl Sobczak.

Estando presente la totalidad del capital, la Presidencia propone tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General año 2016.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
- 3.- Aprobar la dación en pago del Departamento SEIS D CUATRO DUPLEX NIVEL más dieciocho punto treinta, Estacionamiento doble cubierto Número SETENTA Y OCHO y Bodega Número CINCUENTA Y TRES, del Bloque D, del Conjunto VIAMARINA o VIAMARINA UNO, construido en Lote de terreno signado con el número UNO, situado en la parroquia Tonchigue, Playa de Same del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, a fin de pagar el préstamo recibido el 01 de Abril del 2016, por la suma de USD 81,350.00 por parte del accionista Adam Edwyn Prexl Sobczak cuyo plazo ha vencido.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

En conocimiento de la agenda, la Junta General por unanimidad adoptan las siguientes resoluciones:

- 1.- Aceptar y aprobar el informe del Gerente General.
- 2.- Aceptar y aprobar los Estados Financieros del año 2016.
- 3.- Aprobar la dación en pago del Departamento SEIS D CUATRO DUPLEX NIVEL más dieciocho punto treinta, Estacionamiento doble cubierto Número SETENTA Y OCHO y Bodega Número CINCUENTA Y TRES, del Bloque D, del Conjunto VIAMARINA o VIAMARINA UNO, construido en Lote de terreno signado con el número UNO, situado en la parroquia Tonchigue, Playa de Same del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, a fin de pagar el préstamo recibido el 01 de Abril del 2016, por la suma de USD 81,350.00 por parte del accionista Adam Edwyn Prexl Sobczak cuyo plazo ha vencido.

Para tratar el tema del préstamo se toma en consideración que la empresa actualmente no cuenta con el dinero disponible, por lo que se acepta la propuesta en entregar como dación de pago de la deuda, un bien inmueble propiedad de la empresa, el mismo que consta en los libros contables como activo fijo consistente en

el Departamento SEIS D CUATRO DUPLEX NIVEL más dieciocho punto treinta, Estacionamiento doble cubierto Número SETENTA Y OCHO y Bodega Número CINCUENTA Y TRES, del Bloque D, del Conjunto VIAMARINA, o VIAMARINA UNO, construido en Lote de terreno signado con el número UNO, situado en la parroquia Tonchigue, Playa de Same del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

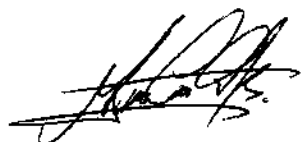
A efectos de pagar este préstamo, se ha de entregar el inmueble al valor de USD 81,350.00, lo cual deberá ser aceptado por el accionista, como pago de la deuda pendiente aunque el inmueble pueda tener un avalúo inferior.

Ante la imposibilidad de actuar del Gerente General, se encarga la ejecución de la dación en pago al Presidente, quien tendrá todas las facultades para firmar como representante legal subrogante.

Se concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Sesión, el Secretario da lectura de la misma, la cual se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas. Para constancia, firman las partes:



Héctor Marcelo Chasipanta Carrera
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Adam Edwyn Prexl Sobczak
ACCIONISTA
SECRETARIO